



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Salta, 22 OCT 2012

RES. DECECO Nº 900.12

Expte. 6445/12

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – Categoría 7 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario, para el Sector Maestranza de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el mencionado concurso emitió su dictamen unánime según consta en acta que obra a fs. 104/108 de las presentes actuaciones.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res. C.S. Nº 230/08 - Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la U.N.Sa. y modificatorias sin recibir impugnación alguna.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en el concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de dos (2) cargos Categoría 07 – Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario, para el Sector Maestranza de esta Facultad y que corre a fs. 104/108 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los Sres. LUIS ROBERTO CASTILLO, D.N.I. Nº 26.388.288 y JORGE RODRIGO VILLANUEVA, D.N.I. Nº 23.861.654, en los cargos Categoría 07 – Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario, para el Sector Maestranza de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instit. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO